



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN N° 0948-R-2016

Huancayo, 16 DIC 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0619-2016-OGAL/UNCP, el Dictamen N° 005433-2016-R y la Resolución N°0670-R-2016 del 26-07-2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Constitución Política del Estado, establece que, quienes desempeñan cargo de confianza en la Administración Pública, no están comprendidos en la Carrera Administrativa;

Que, mediante Resolución N° 0129-R-2016 de fecha 27 de enero de 2016, se resuelve contratar al Abogado José Luis Velásquez Lazo, en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel remunerativo F-4, Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien deberá hacerse cargo de la defensa institucional en lo civil y los necesarios a partir del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016;

Que, mediante la Resolución N° 0670-R-2016 se resuelve DESIGNAR al Abogado José Luis Velásquez Lazo, en el cargo precitado, sin percepción de remuneraciones a partir del mes de julio, entendiéndose del año 2016;

Que, mediante Oficio N° 0619-2016-OGAL/UNCP del 01 de diciembre de 2016 el Abogado José Luis Velásquez Lazo, solicita se le restituya el pago de sus remuneraciones a partir del 02 de diciembre del año 2016;

Que, conforme el artículo 24° de la Constitución, el pago de la remuneración constituye un derecho fundamental, por lo que, es procedente atender la petición del Abogado José Luis Velásquez Lazo, modificando el extremo "..., sin percepción de remuneraciones a partir del mes de julio." del artículo 1° de la Resolución N° 0670-R-2016; ratificándose lo demás que contiene;

Que, el artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector tiene las atribuciones de dirigir la actividad administrativa, económica y financiera de la Universidad;

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **MODIFICAR** el artículo 1° de la Resolución N° 0670-R-2016 del 26 de julio de 2016, debiendo entenderse con el siguiente texto:

"1° DESIGNAR al Abog. José Luis Velásquez Lazo, en el cargo de confianza de Asesor III, Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, quien deberá hacerse cargo de la defensa judicial y administrativa, fiscal, policial de la Institución en las materias civil, penal, laboral, contencioso administrativo y todo aquello que requiera de su intervención, hasta el 31 de diciembre de 2016, con los derechos que corresponden al cargo.

2° **RESTITUIR** el pago de sus remuneraciones a partir del 02 de diciembre 2016, en el cargo de confianza de Asesor II.

3° **RATIFICAR** la Resolución N° 0670-R-2016, en lo demás que contiene.



Regístrese, comuníquese y cúmplase

HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR